



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 814

Bogotá, D. C., martes, 4 de julio de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 52 DE 2023

(mayo 23)

Legislatura 2022-2023

En Bogotá, D. C., el día martes 23 de mayo de 2023, siendo las 10:20 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “*Roberto Camacho Weverberg*”, previa citación Presidida la Sesión por el honorable Presidente Juan Carlos Wills Ospina.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Dora Sonia Cortés Castillo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

Presidente:

Muy buenos días queridas y queridos colegas, cordial saludo a los funcionarios de la Comisión, a las UTL, señora Secretaria, señora Subsecretaria, vamos a llamar a lista para verificar el quórum.

Subsecretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 10:20 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Contestaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Becerra Yáñez Gabriel
Cadavid Márquez Hernán Darío
Correal Rubiano Piedad
Cortés Dueñas Juan Manuel

Cotes Martínez Karyme Adrana
Díaz Matéus Luis Eduardo
García Soto Ana Paola
Gómez González Juan Sebastián
Jiménez Vargas Andrés Felipe
Juvinao Clavijo Catherine
Landínez Suárez Heráclito
Lozada Vargas Juan Carlos
Mosquera Torres James Hermenegildo
Múnera Medina Luz María
Peñuela Calvache Juan Daniel
Quintero Ovalle Carlos Felipe
Rueda Caballero Álvaro Leonel
Sánchez Arango Duvalier
Sánchez León Óscar Hernán
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny
Suárez Vacca Pedro José
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Triana Quintero Julio César
Uribe Muñoz Alirio
Uscátegui Pastrana José Jaime
Wills Ospina Juan Carlos.

Con excusa adjunta la honorable Representante:

Caicedo Rosero Ruth Amelia
Campo Hurtado Óscar Rodrigo
Castillo Advíncula Orlando
Castillo Torres Marelen
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro
Sánchez Montes de Oca Astrid.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Méndez Hernández Jorge

Osorio Marín Santiago

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Amaya Diógenes.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum decisorio.

Presidente:

Señora Secretaria, favor leer el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente:

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2022-2023

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Martes veintitrés (23) de mayo de 2023

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8°. Acto Legislativo 1 de 2003)

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Carlos Wills Ospina.

El Vicepresidente,

Heráclito Landínez Suárez.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, no hay ninguna modificación a él, así que lo puede usted someter a discusión y votación.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes, con la certificación de que existe quórum decisorio en el recinto.

Presidente:

Me han pedido unas Constancias señora Secretaria, el doctor José Jaime Uscátegui, hasta por tres minutos, adelante doctor José Jaime.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente pido la atención de la Comisión, porque lo que ha sucedido en los últimos días en el país es extremadamente grave. Todos vimos el asesinato de cuatro niños en Putumayo, niños que estaban ya reclutados por el Estado Mayor Central de las Farc y que cuando escaparon de ese campamento, fueron vilmente masacrados por ese mismo frente guerrillero, compañeros por favor, cómo le explicamos al país y cómo le explicamos a la comunidad internacional, que unas disidencias de un grupo guerrillero con el que ya se firmó la Paz en el 2016 y al cual se le está dando una segunda oportunidad, se le da cese al fuego, se les promete impunidad, se les suspende órdenes de captura, no hay actuación ofensiva de la Fuerza Armada contra estas estructuras criminales ¿y esa es la voluntad de Paz de estos criminales?

Doctor Alirio Uribe, ¿qué estamos haciendo desde la Comisión de Paz? y se lo digo con respeto, porque yo integro la Comisión y puedo dar fe del trabajo incansable que ustedes están haciendo, por ser colaboradores y acercar a estos actores en conflicto para conseguir esa anhelada Paz, pero nos hemos convertido en un comité de aplausos, en una Comisión de papel o de piedra, porque absolutamente nada está saliendo de ahí para que ese cese al fuego funcione y llegue a buen término, arrancamos en enero con cinco cese al fuego, e inmediatamente el ELN nos dijo que no y masacró Soldados y Policías, luego lo mismo con el Clan del Golfo, ahora con las disidencias de las Farc que el Estado Mayor Central, es decir, que esos cese al fuego que nacieron y murieron antes de hacerse efectivos, porque ni siquiera las Comisiones de Verificación lograron ver la luz por las actuaciones de este Gobierno.

Y el Alto Comisionado nos dice la semana pasada, que venían grandes anuncios para la paz del país y nos encontramos con la masacre de cuatro niños, ¿dónde están las banderas rojas? Las líneas rojas y esos son los errores que cometimos en el pasado, porque estos señores de las FARC saben que pueden seguir acribillando niños porque de igual manera se les van a dar curules gratis y todo tipo de beneficios en este Congreso de la República. ¿Por qué la Corte Constitucional no nos hizo caso en su momento cuando les pedimos que dejaran por fuera la violencia contra los niños de los escenarios de Justicia Transicional? Porque eso no tiene perdón de Dios. Y por esa razón estamos haciendo este llamado respetuoso, a ver qué mecanismos activamos.

Representante Ocampo, mi Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, hemos pedido que cese el reclutamiento, que cesen las minas antipersonales, que cesen las masacres, que cese el

asesinato de líderes sociales, que cese el asesinato de integrantes de la Fuerza Pública y el Gobierno del Cambio no nos da respuesta y por el contrario, tiene al país sumido en una completa y permanente incertidumbre, aquí nos van a poner a aprobarle la Ley de Sometimiento, que porque con eso encontramos la Paz, que es mejor tenerlos dando palabra en el Congreso que balas en los campos de combate y cuando vemos que la violencia continúa, yo si le hago un llamado encarecido a esta Comisión, que sentemos una posición el día de hoy, o de lo contrario le estamos fallando al país y le estamos dando la espalda a la niñez y a la infancia colombiana. Gracias Presidente.

Presidente:

En el uso de la palabra está el doctor Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. No, para responder un poquito a la inquietud del Representante Uscátegui, que tiene toda la razón en condenar la violencia de los grupos armados que han anunciado que efectivamente pueden entrar en un proceso de acercamiento de diálogos con el Gobierno nacional. En concreto frente a los que se autodenominan MC Farc, hay un cese al fuego y hay un protocolo de verificación que funciona y sesiona diariamente y sobre el cual se han constatado más de cincuenta violaciones al cese al fuego y precisamente por eso es que este fin de semana el Presidente de la República, ha suspendido el cese al fuego en cuatro departamentos en los cuales esta organización criminal ha estado cometiendo delitos y obviamente lo que queremos y no es imputarle al Gobierno el que los grupos criminales cometan crímenes, lo que necesitamos es precisamente que se pare el asesinato Representante Albán, de los miembros que han firmado los Acuerdos de Paz, los miembros de Comunes que se encuentran amenazados en varias regiones del país.

Lo que quiero decirle a esta Comisión honorable Presidente Wills, es que le hemos apostado por décadas a una salida violenta del conflicto armado colombiano y eso no ha sido posible, desde el Gobierno de Belisario Betancourt, todos los grupos han hecho esfuerzos para tratar de ponerle fin al conflicto armado en Colombia y obviamente hay una política de seguridad y en la Plenaria de la Cámara estuvo en una Moción de Censura el Ministro de Defensa, todos los días hay combates contra grupos criminales, en ningún momento se ha ordenado aflojar la política de seguridad y por supuesto condenamos estos hechos, por supuesto pedimos que el Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de la Defensa, el Presidente de la República, los altos mandos Militares que están participando con Generales y Coroneles en la Política de Paz Total, ayuden a controlar estos grupos, se hagan los protocolos, recordemos que con las FARC se negoció por años en medio del conflicto armado, este Gobierno quiere apostarle a esos ceses, está

tendiendo la mano, pero en ningún momento ha ordenado que no se continúe con los ataques a los grupos criminales que están atacando la población civil, como en el caso de estos niños que obviamente rechazamos y condenamos el reclutamiento forzado que se viene haciendo por los diferentes grupos armados. Yo lo que digo es, en estos nueve meses de Gobierno.

Presidente:

Para concluir doctor Alirio.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. En estos nueve meses de Gobierno se han hecho más esfuerzos por la Paz que en los cuarenta y ocho meses del Gobierno anterior, se está sentado con el ELN, hay una posibilidad de abrir mesas con las dos disidencias, se sigue en contactos con el Clan del Golfo, se está hablando con los de La Sierra, se está hablando con más de doce grupos criminales, yo lo que digo es, desde la Comisión de Paz Representante Uscátegui, debemos efectivamente seguir monitoreando, seguir haciendo Control Político sobre el Gobierno, pero apostémosle a esa posibilidad, las medidas de fuerza y de guerra han fracasado, sino pues qué hacemos tenemos que apostarle.

El primero de junio tenemos una Audiencia Representante Uscátegui, para escuchar a las comunidades, todas las curules de Paz van a traer voceros de estos territorios para mirar cómo están viendo el conflicto las comunidades y cómo ellas pueden participar en estos escenarios de prediálogo, de contactos para lograr la paz en el país. Gracias Presidente.

Presidente:

Doctor Albán en el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buen día para todas y todos, muchas gracias señor Presidente. Nosotros desde Comunes hemos apoyado la medida del Presidente Gustavo Petro, en el sentido de suspender el cese bilateral de fuegos en algunos lugares, condenamos esa actividad criminal, entre otras cosas, la hemos sufrido y aquí en esta Comisión y en la Plenaria lo hemos denunciado. Yo solamente quiero hacer una claridad, quiero dejar una constancia, nosotros desde Comunes, nosotros firmantes del Acuerdo de Paz construido en La Habana y firmado en el Teatro Colón, no tenemos absolutamente ninguna relación con los grupos que se presentan como disidencia, por el contrario lo repito, hemos sufrido las consecuencias de estar cumpliendo con lo acordado y de apostarle a la Paz.

En ese sentido, yo creo que no se puede revolver las dos cosas, insistimos, el camino de la violencia no es el camino hacia la construcción de la nueva sociedad, ya son otros tiempos, nosotros lo comprendimos y por eso construimos y firmamos el

acuerdo. Pero no puedo permitir, que se trate aquí de insinuar que nosotros tenemos relación, tenemos responsabilidad, porque esa estigmatización es la que está llevando a que nuestros compañeros y compañeros sean asesinados, sean desplazados, sean hostigados por esas llamadas fuerzas disidentes. Muchas gracias.

Presidente:

Doctora Luzma Múnera, ¿No está en el recinto?, doctora Cathy Juvinao en el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente. Yo creo que ningún partido, ni ningún Congresista de este Congreso quiere la guerra y yo creo que no hay motivación mezquina en ninguno de nosotros cuando hacemos críticas al Proceso de Paz Total. Desde finales del año pasado y aun cuando colegas de la Bancada de Gobierno me lo criticaron en ese momento, yo le he pedido al Presidente Gustavo Petro remover de su cargo al Alto Comisionado de Paz Danilo Rueda, no estoy haciendo juicios sobre el señor Danilo Rueda como persona, ni en su calidad humana, pero yo creo que es absolutamente evidente hoy ante el país, dado los errores uno tras otro y tras otro cometido en el Proceso de Paz Total, que el señor Danilo Rueda no es competente para su cargo, el señor Danilo Rueda no es idóneo, ¿por qué? Porque ha liderado un proceso que desde el comienzo no tiene método, porque ha liderado unas conversaciones simultaneas con unos grupos de distinta naturaleza atonizados en diversos lugares del territorio, sin una Comisión de Verificación, los resultados son tozudos y son trágicos y nos están llevando a un innegable retroceso en materia de seguridad en las regiones.

De manera que como Congresista que votó por el Presidente Petro, que ha apoyado la visión de país del Presidente y que continúa siendo hoy Bancada de Gobierno y estoy comprometida con las principales banderas de este Gobierno, de verdad le pido señor Presidente Petro, ¿Hasta cuándo piensa sostener a Danilo Rueda? Y hasta cuándo vamos a tolerar una situación que ya se está tornando insostenible con la masacre de cuatro menores indígenas como lo vimos en días pasados. Señor Presidente Petro, por el bien del país, por el bien del Gobierno y por el bien de la posibilidad de Paz que queremos construir, por favor reajuste el equipo en la Alta Consejería para la Paz.

Rodéese de personas realmente expertas, que realmente tengan la pericia para liderar un proceso que es supremamente complejo, mucho más complejo que lo que fue el Diálogo de Paz con las FARC, si no removemos ya al señor Danilo Rueda, nos exponemos a que una situación que ya de por si es grave, se torne aún peor traduciéndose esto en el deterioro de la seguridad y en vidas humanas, por favor Presidente Petro, estamos a tiempo, le quedan tres años, por favor reajuste el equipo del

Alto Comisionado de Paz y remueva de su cargo por falta de competencia y de idoneidad, al señor Danilo Rueda.

Presidente:

Doctor Triana, en el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Pues vea Presidente, esta Comisión, toda la Comisión ocho días antes de la masacre realizó un Debate de Control Político al Proceso de Paz Total y fue esta Comisión la que en ese debate le planteó al Alto Comisionado para la Paz la urgente necesidad de abolir, de acabar el decreto en el que se generaba cese al fuego, no con cinco sino con siete grupos a partir del 31 de diciembre. Dicho lo anterior como citante de ese debate, me sumo a la decisión del Presidente Petro de acabar el cese al fuego, pero se equivoca acabándolo por regiones, tiene que acabarlo es en todo el territorio nacional, porque estos grupos se han burlado del estado colombiano y tiene que acabarlo en todo el territorio nacional, para que vuelva a los colombianos la percepción de seguridad.

Y yo quiero como citante a ese debate, pedirle hoy desde la Comisión Primera un enorme favor al Alto Comisionado para la Paz, él sí puede hacer un aporte en este momento y está en las manos de él hacer ese aporte, el aporte que él le puede hacer a la Paz es presentando renuncia a su cargo y presentando renuncia porque es evidente que los grupos con los que está negociando no le han interpretado, no le han expresado, no le han demostrado el respeto y la interrupción válida que debe tener él. Debe el Presidente Petro, no solamente renovar todo el equipo de paz, sino que debe mandar un mensaje que queremos los colombianos Paz, todos los que estamos aquí Juan Manuel queremos Paz, pero no así, no amedrentando el pueblo colombiano, no asesinando y masacrando niños, no volviéndose narcotraficantes de alto nivel en las zonas rurales de Colombia, esa no es la Paz que queremos, queremos una Paz con cese al fuego real.

Y por eso en el debate doctor Cadavid, dejamos claro que las tres falencias graves de este Proceso era por un lado apreciada Cathy, negociar con un cese al fuego en el que el único que entró al cese al fuego fue el Gobierno nacional; por otro lado, negociar en un tablero con más de diez actores al mismo tiempo; y por otro lado, porque hoy no sabemos cuál es la caracterización de cada grupo, cuál es disidente, cuál no es disidente, cuál es banda criminal, cuál es desertor, hoy no hay ni caracterización, ni método, ni reglas claras en este Proceso de Paz, pueden estar seguros los Partidos de Gobierno, que quienes estamos en Oposición jamás nos vamos a oponer a la Paz, Paz sí, pero no así. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Triana. Doctor Felipe Quintero en el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Presidente gracias por la oportunidad. Mire, ya lo que han dicho los compañeros quiero decir que me uno a ellos, completamente y lo dijimos doctor Triana, lo dijimos en su momento en el debate, la improvisación ha sido la causa de la fallida Política de Paz del Gobierno, al doctor Danilo Rueda le quedó grande el cargo, debería renunciar ya, en un país decente donde asesinen en medio de un diálogo de Paz con grupos armados ilegales a cuatro niños indígenas, hubiese renunciado inmediatamente. Todo el equipo de Paz del Gobierno falló por una cosa, la improvisación total que ha tenido en la implementación de los diálogos. Como Ponente lo advertí y el Partido Liberal lo advirtió, que no era solamente la formación de la ley de paz Total, sino cómo iban a ser desarrollados esos diálogos y hoy ha sido un desastre total, pero de unas características alarmante, esto no puede seguir sucediendo.

Y quiero aclarar algo, el Proceso de Paz con las antiguas Farc, se estipuló que se iba a negociar bajo la confrontación, pero en este caso no fue así, por eso es que los grupos armados ilegales engañaron al Gobierno todo este tiempo, nunca respetaron el cese bilateral, eso no es nuevo, ¿cuándo lo respetaron? Si el ELN en diciembre a principios de año y en diciembre desautorizó al Presidente Petro, le dijo que estaba prácticamente mintiendo, no entiendo cómo vamos a seguir con esta política, por eso le pido que el Comisionado de Paz debe de renunciar y el Presidente Petro, tiene que replantear una política distinta para que esto siga adelante. Por supuesto todos estamos con la Paz, pero nos están masacrando, Cesar, Guajira, Magdalena, Putumayo, Arauca, todos los departamentos tanto del sur, del norte del país están bajo la intimidación de los grupos armados ilegales, no tienen voluntad de Paz, les pedimos replantear al gobierno.

Presidente:

Para concluir doctor Felipe Quintero.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Le pedimos al Gobierno por último replantear esa política, ojalá que nos den la buena noticia el día de mañana, que Danilo Rueda ya no está en el cargo como Alto Comisionado para la Paz. Muchas gracias.

Presidente:

Doctor Hernán Darío Cadavid, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias Presidente Wills y espero ser de verdad puntual. Hace apenas ocho días, esta Comisión estábamos desarrollando el Debate de Control Político al que mucho se había negado a asistir el Alto Comisionado Danilo Rueda, hasta que por fin llegó

para dejarnos con todas las preguntas sin respuesta, porque lo que hizo fue ir a leer unos documentos que nada respondían a lo que nosotros le estábamos preguntando en el Debate de Control Político, evidenciamos cómo ha mal utilizado la figura de los Gestores de Paz para beneficiar a personas que no están haciendo parte de negociaciones con el Gobierno de Colombia. No quiso contestar por qué una exmiembro de las Farc, Victoria Sandino habla en las cárceles a nombre de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

No dio respuesta sobre los desajustes seguimientos y verificaciones de los ceses bilaterales, no informó cuál fue su responsabilidad en la expedición de los decretos que declararon los ceses bilaterales que terminan siendo unilaterales. No informó por qué la candidez de su solidaridad con las muertes de Siopas y otros, cuando no ha hecho lo mismo con los miembros de la Fuerza Pública, no informó ni expresó los detalles menos de cuáles son los términos en que se estaba tratando con estos grupos disidentes, pero ya vimos la candidez de las cartas y la suavidad y la melosería de los comunicados señor alias Iván Mordisco, es ofensivo por decir lo menos, la conducta de Danilo Rueda que se ha dedicado a fungir más como un vocero pareciera de ciertos grupos y no como un Alto Comisionado para la Paz.

¿Sabe cuál ha sido la única respuesta? Aquí la tengo, una comunicación de ONG cercanas a Danilo Rueda, que hoy amanecen diciendo que si les pasa algo es por culpa mía, o sea que nosotros vamos a perder la posibilidad del Control Político acá, porque si no salen a chantajearnos a decirles que si les pasa algo es por culpa de Hernán Cadavid. Yo sí quiero manifestar en el mismo sentido de compañeros de esta Comisión, en tonos distintos pero con el mismo sentido, que pedimos desde esta curul la renuncia del señor Danilo Rueda al cargo del Alto Comisionado para la Paz, que respete a los colombianos, que respete hasta el propio Gobierno al cual pertenece, que no siga utilizando el discurso de los Derechos Humanos para permitir que sean los grupos armados al margen de la ley los que les ponga las condiciones, las condiciones de viabilidad a una Mesa, no abuse más de su cargo, no amenace por medio de sus amigos, no mande comunicados por medio de sus ONG cercanas y si tenía algo que decirme era hace ocho días en el marco de esta Comisión para que enfrentara y no para que actuara de manera cobarde, que renuncie Danilo Rueda a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Presidente:

Doctor Juan Carlos Lozada en el uso de la palabra. Doctor Santiago Osorio en el uso de la palabra, es que hay unas personas que me están pidiendo la palabra aquí también por el computador, entonces los estoy anotando para que lo sepan sigue el doctor Santiago el doctor Méndez, el doctor Luis Eduardo Díaz, el doctor Pedro Suárez, el doctor Ardila, el doctor Eduard Sarmiento, la doctora Piedad, el doctor Tamayo, el doctor Polo Polo, el

doctor Peñuela. Adelante doctor Santiago por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Santiago Osorio Marín:

Presidente buenos días, un saludo especial a todos los compañeros. En el mismo sentido, yo nunca llamaría fracaso a una política diseñada para lograr la Paz por fuera de la sangre y los muertos que genera la guerra. Sin embargo, compañeros, yo creo que el Gobierno debe entender que la otra parte no está dispuesta a dejar la barbarie y por cuenta de esto yo creo, que desde esta Comisión debe salir un pronunciamiento claro, de que el Gobierno nacional está a tiempo de replantear todo lo que quiere generar en materia de Paz y en materia de diálogos con estos grupos criminales y narcotraficantes. En ese sentido dejar precedente, el llamado de esta Comisión y exigirle al Gobierno cambiar ese enfoque Presidente.

En segundo lugar, hoy es noticia en todo el país que el Eje Cafetero y buena parte del departamento del Valle del Cauca, amanecieron sin gas por cuenta de una suspensión preventiva que se da por unos inconvenientes naturales en Cerro Bravo, en ese sentido queremos solicitarle al Ministerio de Minas y al Ministerio de Hacienda, evaluar dos solicitudes: número uno, ver la posibilidad de contemplar o planear un subsidio para los taxistas que prestan su servicio a gas y que por cuenta de esta suspensión de servicio no van a poder hacerlo. Y número 2, que de manera ágil trate de buscar una solución a la prestación de este servicio de gas en el Eje Cafetero que estoy seguro, afectará gravemente la economía de cerca de trescientas cincuenta mil familias en el Eje Cafetero y en el departamento del Valle, hoy a la 1:00 la tarde la Bancada del Eje Cafetero dialogará con el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda y esperamos poder tener las mejores conclusiones, para el bien de los habitantes del Eje Cafetero. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Doctor Jorge Méndez en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, compañeros, una vez más hago en nombre de todos los isleños un llamado a la solidaridad de la Comisión Primera, para que nos sigan ayudando a buscar solución a la crisis que sigue viviendo el departamento Archipiélago y que se agudiza día tras día. El Gobierno nacional parece no tener el mínimo interés en darle solución a la situación que viven los isleños, este puente solo llegaron dieciocho vuelos al departamento de treinta y cinco, el día de hoy solo están llegando doce vuelos, el día de mañana solo catorce vuelos de treinta y cinco. Los hoteles están vacíos, los restaurantes están vacíos, las lanchas están parqueadas, los pontones están parqueados, los bares están cerrados y nadie hace nada. El Gobierno nacional se ha burlado de los isleños y la instrucción

según le escuchamos aquí a la Senadora Angélica Lozano, fue no aprobar el artículo que gracias a la solidaridad de todos ustedes salía en el Plan de Desarrollo, obligar a Satena incluir a San Andrés en las rutas sociales, ¿a qué juega este Gobierno? ¿Cuándo nos va a dar solución?

La ocupación de San Andrés, no superó el 20% en este puente y hay más de cinco mil personas que están llegando a sus casas desempleadas, sin llevar el sustento y nadie hace nada. Señor Presidente yo tengo aquí convocado un debate para el tema de alcantarillado y lluvias y uno para el Aeropuerto de San Andrés, me gustaría pedirle a usted y a toda la Comisión que prioricemos este debate y que podamos realizarlo en el departamento Archipiélago, para que ustedes de primera mano conozcan la realidad que estamos viviendo. Tuvimos la oportunidad de atender algunos colegas como el colega Polo Polo quien estuvo allá y se dio cuenta de la realidad, por eso es importante que salga un frente común para exigirle al Gobierno nacional soluciones reales al problema de hambre que está atravesando San Andrés. Están gestionando más vuelos a Venezuela, ahora a África y ¿qué pasa con San Andrés? ¿Quién nos va a resolver este problema a nosotros señor Presidente? Entonces le pido, le ruego en nombre de los isleños que prioricemos este debate, lo podamos realizar en el territorio y podamos nosotros entre todos darles una mano a los isleños. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Así lo haremos doctor Méndez, ya está aprobado este debate por Plenaria, así que nos toca es hablar con las diferentes instituciones para que nos brinden los medios para transportarnos, ya les estaremos avisando sobre la fecha de este Debate de Control Político tan importante, será el próximo, doctor Méndez, después del que hagamos este jueves. Doctor Luis Eduardo Díaz Matéus.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Díaz Matéus:

Gracias señor Presidente. Yo creo que acá todos los integrantes de la Comisión Primera tenemos el mismo diagnóstico de este Proceso de Paz Total, Paz Total con todas las garantías que se le dio en un proyecto que presentó el Gobierno del doctor Gustavo Petro, pero se les olvida que hay que garantizarle a los colombianos, a los colombianos de bien su seguridad, su movilidad y no entregarle a estos grupos con los que se está negociando todas las garantías para que violen todos estos derechos que tenemos los colombianos de bien. Yo creo que el Alto Comisionado en el Debate de Control Político pues fue insuficiente en sus respuestas, pero también le faltó al Gobierno acompañarlo, porque no solamente depende del Alto Comisionado, sino del Ministerio del Interior y de otros Ministerios.

La Paz Total no la puede hacer el Alto Comisionado de Paz si no hay una voluntad de todo el Gobierno en su conjunto, para que se den

las cosas en favor de los colombianos de bien y con todas las garantías para quienes hoy con este Gobierno, sentimos como lo dicen los ciudadanos de a pie de las provincias, que hay anarquía, que hay inseguridad, que la gente no tiene ninguna garantía porque las propuestas de reformas que se han presentado, pues son un poco preocupante no solamente para los industriales, no solamente para los empresarios, si no para todos y cada uno de los colombianos. Yo le hago una solicitud respetuosa al señor Presidente de la República, el responsable no es el Alto Comisionado de Paz, el responsable es el señor Presidente y su voluntad política para que revise cómo se deben adecuar los Procesos para la Paz Total. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Doctor Pedro Suárez, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. Presidente yo quiero decir con muchísimo afecto y respeto por todas las compañeras y compañeros de esta Comisión. que creo que estamos incurriendo en los mismos inconvenientes discursivos de toda la historia de los Procesos de Paz en nuestro país, yo creo que este Gobierno con la intención de llegar a la Paz Total está precisamente tratando de corregir errores que se cometieron en Procesos de Paz anteriores, incluyendo el más fructífero y tal vez el que mejores resultados ha dado que fue por supuesto el Proceso de Paz con las extintas FARC y que han dado lugar a muchísima más democracia, a la reducción de muchísimas muertes y por supuesto a la reducción de la incidencia de este grupo guerrillero, que físicamente desaparece como tal, más allá de los sectores que al interior del mismo se apartaron de tales decisiones y optaron por continuar en las armas y en la ilegalidad, sin duda el país avanzó en el propósito de Paz.

Y yo también creo como la mayoría que lo ha expresado acá, aquí no hay enemigos de Paz, todos los que han intervenido siempre en este recinto considero yo más allá de las críticas que le hacen al Proceso de Paz y al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, también coincidimos en que todos queremos la Paz, yo creo que no puede haber nadie que le diga aquí a ningún otro compañero enemigo de la Paz, pero tampoco se puede afirmar a la ligera que se está improvisando con todo lo que está haciendo el Gobierno nacional hoy con la Paz, se están tomando precisamente los insumos de los anteriores Procesos de Paz y hay que decirlo con claridad y sin la menor duda, que varias de las decisiones que se han tomado precisamente en este Gobierno han evitado las inmensas cantidades de masacres y asesinatos que se sucedieron en otros tiempos y en medio de otros procesos de Paz, en los cuales no se optó por las decisiones que ha tomado este Gobierno.

Sí se ha reducido la muerte en Colombia, pero todos queremos que se acabe y eso no es de un día para otro y eso no iba a salir con la aprobación de la Ley de la Paz y eso no va a salir con la aprobación de cien leyes en este Congreso de la República, esos son procesos que tienen que resolver problemas históricos de hambre, problemas en donde los Gobiernos, donde el Estado nunca ha llegado y que se han agudizado, especialmente a través del narcotráfico y eso no se resuelve con unas dos o cien leyes, eso se resuelve con voluntad y estamos de acuerdo claro en que el Gobierno tiene que tomar unas nuevas decisiones para seguirle enviando mensajes concretos.

Presidente:

Para concluir doctor Pedro.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. Estamos de acuerdo en que el Presidente tiene que tomar unas decisiones hoy, de acuerdo con los acontecimientos que han puesto de presente aquí en esta Comisión, para enviarle un mensaje contundente a los sectores armados con quienes se está buscando la Paz Total y que no haya la más mínima confusión de que estamos caminando en procura de la Paz, pero no es sacando al Alto Comisionado de Paz como se va a lograr, no es cambiando a la persona que ya tiene diseñada una estrategia y que va a seguir los lineamientos de la Paz.

Yo considero respetuosamente que se deben hacer algunas modificaciones, pero no es sacrificando a quién más ha avanzado en el Proceso de Paz Total hoy, para darle gusto a unos sectores políticos, cuando el país está esperando que en verdad se tomen las decisiones adecuadas, para que se acaben las masacres y se acabe la muerte en este país, cosa que sin la menor duda hay que decirlo y hay que reiterarlo, ya está sucediendo hoy a pesar de los lamentables acontecimientos como lo sucedido este fin de semana con estos cuatro menores de edad. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Doctor Ardila, en el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Yo me uno a las preocupaciones que han expresado quienes me antecedieron en el uso de la palabra y nuevamente realizamos un llamado al Gobierno nacional y en especial a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, hace escasos días registrábamos la muerte de cuatro menores de edad pertenecientes a comunidades indígenas, que fueron reclutados en el departamento de Putumayo, en el municipio de Leguízamo y que fueron asesinados en el vecino departamento del Caquetá, en un sector que se conoce como El Estrecho, eso viene ser el municipio

de Solano ¿y por qué mi llamado? Porque en el Alto Comisionado, en esa oficina nadie responde nada, nadie dice nada y todo este proceso y todos estos esfuerzos de Paz que se vienen haciendo, no pueden limitarse a decir que las negociaciones y que los diálogos gozan de un principio de confidencialidad y pare de contar.

En septiembre del año pasado, el 24 de septiembre se instaló doctor Alirio, el Puesto de Mando Unificado en el departamento del Putumayo, le acompañamos al Ministro, al Alto Comisionado, celebramos la instalación, nos alegramos por varios anuncios que se hicieron ¿y sabe qué preocupa colegas? Que, de lo anunciado, nada se ha hecho y uno pregunta, y nada pasa.

El departamento del Putumayo, hoy vive tal vez la crisis cocalera más, más grande de la que hayamos tenido registro. Hoy en el departamento del Putumayo los campesinos cocaleros padecen una crisis social sin precedente alguno, las familias que cultivan coca y que subsisten del cultivo de coca, hoy no han podido vender la pasta a base de coca, desde el mes de noviembre se registran ya desplazamientos en diferentes municipios, diferentes veredas y no desplazamientos por violencia, se registran desplazamientos por hambre porque no hay sustento y de esto no tenemos ninguna respuesta. La implementación del Acuerdo, tampoco tenemos respuesta ¿en qué va la implementación del PDET? Se limitan a decir que el Gobierno pasado, se robó no sé cuántos millones y pare de contar y en la implementación nada ocurre, no firman un convenio, no implementan y demás.

Y esos PDET colegas, no son del Gobierno pasado, esos Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, fueron formulados por las comunidades en los diferentes municipios y se equivoca el Gobierno, al no implementar por creer que esos PDET pertenecen a un Gobierno.

Presidente:

Gracias doctor Ardila. Doctor Eduard Sarmiento, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Buenos días a todas y todos, voy a intentar hacer en tres minutos tres constancias. La primera, un apoyo a la política de Paz del Gobierno nacional, que además fue ratificada y de alguna manera sus lineamientos generales aprobados mediante la Ley de Paz Total por esta Comisión y por este Congreso. Pero por supuesto, que nos unimos y vamos creo, a consensuar por supuesto con el rechazo a la acción criminal y a esta masacre de 4 niños y niñas indígenas del Putumayo, que fallecen sobre todo de una manera bastante deleznable, de alguna manera bastante triste para estas comunidades, porque esperan gestos de Paz de aquellos a los que el Gobierno ha hecho un llamado para que por fin, dejemos las armas y sobre todo, por fin vivamos una era de Paz.

Pero, es importante saber por qué se negocia, por qué se habla, por qué se concerta, por qué se busca acordar con varios actores al mismo tiempo. No es posible si no logramos la Paz, si no logramos concertar con varios actores al mismo tiempo, vamos a tener ejercicios de ocupación de territorios donde cada actor armado va dejando el territorio y eso significa un problema más grande, con todo lo que cuesta hoy acordar con varios actores al mismo tiempo, es preferible a negociar uno por uno y que se vayan ocupando y reemplazando en los territorios la presencia de estos actores, por eso es importante. Pero me parece importante también que acá atendamos a lo que sucede hoy, cómo ha mutado el conflicto.

Hoy el conflicto es por las rentas y esas rentas tienen unos orígenes y esos orígenes en buena medida tienen que ver con este Congreso, si aquí seguimos aprobando leyes que ahonden en la idea de la guerra contra las drogas, que ha fracasado y no cambiamos el enfoque sobre las drogas y los alucinógenos en este país, vamos a seguir teniendo el mismo problema. Si no damos herramientas para el apoyo a la minería ancestral, a la minería de subsistencia seguimos criminalizándola, seguimos teniendo problemas allá y si no logramos ajustes para garantizar la vida de las y los defensores del agua y el territorio, seguiremos teniendo...

Presidente:

Para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias. Seguiremos teniendo los mismos problemas, de aquí salen discursos estigmatizadores en los territorios a campesinos y campesinas que son obligados a dinámicas que hoy se criminalizan, si seguimos así, no importa qué hagamos con los actores armados, el conflicto volverá y volverá y volverá al territorio. Eso sí depende de nosotros compañeros y compañeras, avancemos en una nueva política en esos tres sentidos: los cultivos, el uso, venta y comercialización de las drogas y la minería ancestral en los territorios. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Eduard. Doctora Piedad Correal, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Muy brevemente, yo quiero partir mi intervención en dos partes. Primero, obviamente el rechazo total a lo que ha sucedido este fin de semana con el vil asesinato de estos cuatro menores de edad, que se configura en la más grave vulneración del Derecho Internacional Humanitario, porque se trata de menores de edad. Y aquí lo que estamos pidiendo desde la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, es el

replanteamiento que debe tener esta política de Paz. ¡Hombre!, como no le vamos a apostar a la Paz todos los colombianos y como decíamos ahora, en ese debate de control político que se hizo ocho días antes, pues la Paz la queremos todos, pero, estamos mandando un mensaje de inseguridad a todo el país, porque no solamente esos sectores donde se dice hoy en día que se va a replantear y que no hay cese al fuego en determinadas regiones del país, si es que la violencia se va es prolongando hacia los sectores, donde inclusive no se tenía esta violencia marcada, porque se ha incrementado hay que decirlo, las amenazas, inclusive extorsiones de estos grupos al margen de la ley, en zonas que no se tenía inclusive marcada esta violencia y no podemos olvidar esas alertas tempranas de ese organismo de control de derechos humanos en el país, como es la Defensoría del Pueblo que lo ha venido denunciando y sacando alertas nuevas por todo el país, a lo largo y ancho de Colombia.

De manera que, yo sí creo y me uno a las palabras de que tenemos que tener un replanteamiento de la política de Paz como dice, el hecho de que tenemos que buscar la Paz, pero a la vez tenemos que tener la presencia de los organismos de seguridad del Estado y fortalecer a nuestras Fuerzas Militares y de Policía y de investigación, para que se brinde la seguridad necesaria que requerimos todos los colombianos.

Y mi otra intervención, tiene que ver doctor Méndez, totalmente de acuerdo con usted el llamado, acuérdesse que aquí hicimos un debate de control político, yo creo que hace qué casi ya dos meses o mes y medio con la Aeronáutica Civil, Ministerio de Transporte, las Superintendencias con lo que está pasando con la Isla de San Andrés y que hoy en día, quiero decirle lo está viviendo el departamento del Quindío, por eso la solidaridad total, si bien no tenemos el problema de la Aviación, tenemos el problema de los puentes de acceso como es el Alambrado y el Puente de Barragán, que conecta en el Valle y que traen toda la conectividad de lo que tiene que ver con el sector del Valle hacia el centro del país y que tenemos...

Presidente:

Para concluir doctora Piedad, adelante.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Tenemos toda una afectación y vemos si bien, en el lado del Puente del Alambrado, total respuesta del Gobierno nacional a través de las autoridades competentes en el Puente de Barragán. Este fin de semana tuve la oportunidad de estar allí y tener contacto con el Inviás nacional requiriéndole agilidad, porque hay una desidia en la demora de la reparación de estos puentes que afectan el turismo. Este puente bajó enormemente el turismo en el Quindío y el turismo, es el gran generador de empleo, no lo podemos olvidar.

De manera, que me uno a sus palabras porque sabemos lo que está pasando con San Andrés y tenemos que hacer algo desde esta Comisión, a que se cumpla ese debate de control político que hicimos,

sobre todo, seguimiento a los compromisos que adquirieron las entidades que participaron. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctora Piedad. El doctor Lozada, me pide una Moción de Procedimiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí Presidente. Es que, a mí me parece fundamental que este debate se dé como se está dando en la Comisión, pero no hay que perder de vista Presidente, que tenemos una votación que quedó pendiente de la semana pasada y es la votación de insatisfacción que presenté y que no hubo Quórum para votarla en la sesión anterior. Entonces Presidente, yo le pido que la sometamos a consideración Presidente y después si la gente quiere seguir en las constancias, me parece perfecto. Pero Presidente, recordar que el otro día aquí en el debate la Ministra simplemente no respondió, trajo a sus directores como si ellos fueran quienes están citados aquí. Tocó pedir una sesión informal, para que fueran los directores del Ministerio quienes tuvieron que responder, cuando la citada es la Ministra eso como mínimo es una grosería y es impresentable por parte de la Ministra del Deporte, esta Comisión hay que hacerla respetar Presidente y a eso me he dedicado yo durante los años que llevo aquí y por supuesto, que usted también Presidente. Por eso, yo le pido que sometamos a consideración la inconformidad con el debate del otro día Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene razón doctor Lozada. Señora Secretaria, lea la Proposición que votamos en el control político pasado, que no se lograron los votos por falta de quórum, vamos a repetir la votación.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Proposición de Insatisfacción:

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Viviana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuestas satisfactorias a los cuestionamientos realizados por el citante y los miembros de la Comisión. *Juan Carlos Lozada.*

Presidente, ha sido leída la proposición puede usted ponerla en consideración.

Presidente:

En consideración la proposición radicada por el doctor Lozada, frente a la inconformidad de la Ministra del Deporte, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Señora Secretaria, llame a lista para la votación

Secretaria:

Llamo a lista, señor Presidente.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	No votó
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No votó
Castillo Advíncula Orlando	No votó
Castillo Torres Marelen	No votó
Correal Rubiano Piedad	No
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adriana	Sí
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	No votó
Gómez González Juan Sebastián	No votó
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	Sí
Juvinao Clavijo Catherine	No votó
Landínez Suárez Heráclito	No
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí
Mosquera Torres James Hermenegildo	No
Múnera Medina Luz María	No
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No votó
Osorio Marín Santiago	Sí
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No votó
Quintero Amaya Diógenes	No
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	Sí
Sánchez Arango Duvalier	No
Sánchez León Óscar Hernán	No votó
Sánchez Montes de Oca Astrid	No votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	No
Suárez Vacca Pedro José	No
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	No votó
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Wills Ospina Juan Carlos	Sí

Pregunto, ¿si hay algún honorable que no haya votado, que no haya llamado? Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Se cierra la votación. Señora Secretaria, por favor anuncie el resultado.

Secretaria:

Presidente, han votado veintiocho (28) honorables Representantes, por el Sí diecisiete (17), por el No once (11). Así que ha sido APROBADA la proposición de insatisfacción al debate presentado por la Ministra Astrid Viviana Rodríguez Cortés. Proposición del doctor Juan Carlos Lozada.

Presidente:

Abrimos entonces, los trámites pertinentes del 252, señora Secretaria.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente.

Presidente:

Continúa en el uso de la palabra el doctor Tamayo, adelante doctor Tamayo por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Bueno, en primer orden rechazar cualquier acto violento y criminal que se pueda cometer contra una persona, un ser humano y de manera especial, en las formas en que se dieron estos hechos por parte de una agrupación que se intentaba dialogar con ellos y aquí viene como la complejidad del asunto y es intentar, porque de ese proceso que se intentó, que se logró avanzar en el Gobierno Santos, hay un resultado y quienes suscribieron un Acuerdo, hoy son víctimas de un accionar permisivo en algún momento, por parte de quienes tenemos la responsabilidad de Estado de proteger sus vidas.

Hoy un nuevo Gobierno, intenta nuevamente encontrar un camino a solucionar un conflicto que es complejo, que es tan difícil, como somos aquí de complejos y de diferentes los miembros de esta Comisión.

Entonces, yo pienso que todo el esfuerzo que puede hacer el Estado colombiano en cabeza de su señor Presidente, para encontrar un camino de Paz, hay que insistirlo, hay que trabajarlo. Desde luego, en la medida en que se interpreta la voluntad de diálogo de acercarse y aproximarse a unos Acuerdos, también tiene que tener unos límites y hay que también establecer unos límites. Pero límites, también los colocan quienes se apartan de una intención de una voluntad de diálogo, ya el Gobierno entenderá que, con ese grupo, con esa agrupación el camino es diferente con ellos, pero tampoco nadie puede garantizar, la efectividad de la acción del Estado. El Estado fue incapaz de derrotar la confrontación armada violenta con quienes se han declarado alzados en armas. En el caso de las Farc, no fue capaz de derrotarlos, ellos no fueron derrotados ellos acordaron reincorporarse a la vida civil y aceptar unas condiciones y el Estado también aceptó otras condiciones.

O sea, aquí no se trata ahora fácilmente de decir que, vamos a intentarlo porque cada vez que nosotros, así como reprochamos esa accionar violenta, también tenemos que entender que el accionar violenta del Estado traerá consecuencias de víctimas, así sean agresoras de víctimas, que hay que mirar las causas que hoy los tienen a ellos en un conflicto allá en esas situaciones particulares. El tema no es fácil, como todos creen que eso es simplemente decir y rechazar, Gobierno...

Presidente:

Para concluir doctor Tamayo, adelante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Decirle al Estado colombiano, eche bala y se solucionó el problema. No, el problema simplemente cambia y se matiza por la violencia y ellos generaron ese cambio, hay que hacerlo, tenemos que hacerlo

en la búsqueda de esa Paz, no podemos renunciar a cualquier intento, cualquier esfuerzo, cualquier proceso que logre alcanzar la Paz, hay que insistir en ella, la vida está por encima de cualquier forma violenta.

Por eso, mi invitación a que el Gobierno frente a ese grupo asuma una posición, pero frente a la Paz siga con la mano tendida, con quienes quieran dialogar y quieran encontrar un camino de Paz, para la sociedad colombiana.

Presidente:

Doctor Peñuela, en el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Mire, el Partido Conservador ha sido un partido también jugado por la Paz y en este Gobierno, el partido apoyó la Ley de Paz Total. Pero desafortunadamente, lo que hemos visto por parte del Gobierno nacional son pasos en falso, es improvisación y todo lo que inicia mal termina mal, iniciamos con un cese bilateral no acordado sin protocolos, sin mecanismos de monitoreo y vemos subsiguientemente, actuaciones en donde el Estado, no es el que pone las condiciones, un Estado débil, un Estado sometido y un Estado casi que rogándole a los grupos con quienes se pretende adelantar la negociación.

Y de verdad, que la carta que se divulgó en estos días del Comisionado Danilo Rueda, es alarmante ahí se ve un Estado débil, un Estado que se empieza a doblegar en estas acciones dirigidas hacia lograr la Paz y eso, no es acorde con el papel, el rol que debe cumplir el Estado en este tipo de procesos. Pero lo más preocupante Presidente, es la reacción del Gobierno frente a la masacre de los cuatro menores, una masacre de cuatro menores, indígenas que fueron reclutados, no solamente es una violación al Derecho Internacional Humanitario, sino que es un acto atroz que no puede conllevar simplemente por parte del Gobierno, una suspensión parcial de los efectos del decreto de cese al fuego con el Estado Mayor Central de las FARC y qué ese decreto tenga efectos en cuatro departamentos, eso es darle licencia a estos grupos terroristas para que sigan delinquiendo. En Nariño, tiene presencia el frente Carolina Ramírez que fue el que adelantó esta masacre.

Entonces, hay que esperar a que en departamentos como Nariño o en otros departamentos, donde tienen presencia estos grupos, cometan violaciones al Derecho Internacional Humanitario y masacren menores para que el Gobierno también, decida ampliar esos efectos hacia esos departamentos. Eso es un mal mensaje que está dando el Gobierno nacional, está dando licencia para que estos grupos sigan y sigan y sigan delinquiendo y el Estado doblegado. Por eso señor Presidente, queremos dejar esta constancia, pero también hacer un llamado urgente al Presidente Gustavo Petro, a qué debe replantear, debe replantear.

Presidente:

Para concluir, doctor Peñuela.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Replantear como aborda estos procesos de negociación. Pero también decirle Presidente, que si hay coherencia en cómo se aborda el Proceso de Paz por parte del Gobierno nacional, es insostenible la presencia del doctor Danilo Rueda como Alto Consejero para la Paz. Gracias Presidente.

Presidente:

Doctor Duvalier, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Miren, lo que está pasando en Buenaventura y lo que pasó este fin de semana es macabro, en el Barrio John F Kennedy dos muertos y dos heridos, en el sector de Puerta Roja un homicidio, en la Ciudadela Colpuertos dos heridos, jóvenes dedicados al folclor, en San Francisco un homicidio, sucedieron ayer en menos de tres horas tres atentados. Es más, si ven las imágenes, si cuando salgan de esta Comisión, de este recinto si buscan en sus celulares, los muertos son tantos que se amontonan en las esquinas de las calles de Buenaventura. Ocho meses duró, lo que yo creo que finalmente está haciendo el Gobierno y no es buscar el fin de la violencia, sino que al final es pausar la violencia y eso no es serio, ocho meses duró el Pacto de Paz entre los Chotas y los Espartanos, la ruptura de esto, el fracaso del Comisionado de Paz en Buenaventura, lleva a que ahora sea más intensa la violencia en los barrios, en las calles y en los establecimientos comerciales. Son atentados todos al tiempo y Buenaventura, pareciera que no tiene dolientes, ni Alcalde, ni Comandante de la Policía, ni Gobernadora, ni Ministro de Defensa.

Es más, han pasado ya más de veinte horas desde que pasaron estos hechos y no hay pronunciamientos oficiales hasta que acá, quiero dejar este pronunciamiento, está constancia en nombre de las familias que les duele sus jóvenes, que terminan tirados allí. Pero, mientras el Puerto de Buenaventura y la carga y la mercancía entre y salga sin problema, pareciera que la vida los bonaverenses vale menos que las del resto de los colombianos. Aquí como lo dijo el Arzobispo de Buenaventura, se necesita que el Gobierno llegue ya con política social, con oportunidades para los jóvenes bonaverenses, con apoyo a su inmenso talento, porque si en alguien he visto talento en este país, es en los jóvenes de Buenaventura, pero también que respondan desde la Fuerza Pública, desde una política de seguridad ojalá cómo lo he pedido con Policías y Comandantes que no sean y que no estén en el territorio, porque no hay confianza en ellos.

Buenaventura merece una Paz de verdad, las personas que viven allí merecen acostarse tranquilas

y levantarse tranquilas, porque de lo contrario lo que se está viviendo hoy y lo que se va a vivir en las próximas semanas, es que el enfrentamiento de estos grupos asociados al narcotráfico va a dejar centenares de jóvenes muertos, y pareciera que a los colombianos les es indiferente la realidad de Buenaventura. Aquí vengo a dejar constancia, porque a mí me duele lo que está pasando y espero que el Gobierno nacional atienda la crítica situación que tiene hoy el Puerto más importante de este país.

Presidente:

Doctora Luzma Múnera, en el uso de la palabra adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidente. Como algunas anotaciones que creo que son importantes hoy, aquí tuvimos tres gobiernos que ofrecieron llegar a la Paz, doce años que se ganaron las elecciones diciendo que se iba a acabar con la guerrilla y los grupos al margen de la ley en este país, doce años. Este Gobierno lleva ocho meses y todo el mundo cree que, o nueve, o diez, o un año y todo el mundo cree que hacer la Paz en Colombia, es como inflar botellas, eso sople botellas que eso ya está listo, no señores. Ustedes se pasaron doce años, con promesas que no le cumplieron al pueblo colombiano, doce años que nos dejaron seis mil cuatrocientos dos falsos positivos, campamentos bombardeados donde murieron menores de edad, doce años para no hablar de los doscientos años en que han gobernado y han tenido este país en el hambre, la miseria y la guerra continua. Este Gobierno, está comprometido con la Paz y no va a ser fácil hacerla.

Recuerdo una cosa, que ya mi compañero Alirio planteó claramente, se firmó con las Farc-EP un Proceso de Paz que se negoció en medio del conflicto y claro que no aplaudimos lo de los jóvenes, ni aplaudimos lo de Buenaventura, claro que no, es que somos comprometidos con la Paz, es que a nosotros sí nos duele, no es una consigna para llegar a la Presidencia de la República, como lo hicieron durante tres Presidencias consecutivas, no lo es. Es un proceso que estamos llevando y que creo que el Ministro de Defensa bien lo explicó en la Plenaria de Cámara de Representantes.

Yo le pido de verdad a la Comisión Primera, que aportemos al Proceso de Paz, claro que hay que exigir, claro que hay que golpear a las fuerzas al margen de la ley, claro que hay que defender los colombianos y colombianas. Pero también, hay que jugarle a la negociación de una Paz real, de una Paz Total, de una Paz completa y eso pasa también no solo por el problema de las armas y de los operativos, si no de ver cómo somos capaces de acabar con los cimientos que nos llevaron a la guerra eterna en este país, hambre, miseria...

Presidente:

Para terminar por favor, doctora Luzma.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Luz María Múnera Medina:

Hambre, miseria, desempleo, falta de oportunidades, con eso hay que acabar. Este fin de semana estuve a tres horas de Dabeiba y qué belleza ver esa comunidad, pero no hemos entendido que es que la Paz es en los territorios y es con justicia social, pero también con el poder que tiene el Estado, no es en ocho meses, recuerden que ustedes lo prometieron 12 años y no fueron capaces. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctora Luzma. Doctor Gabriel Becerra, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias Presidente. Yo creo que, vale la pena cuantas veces sea necesario, rechazar los actos de violencia, no solamente que han ocurrido durante los últimos días, sino los que nos presentan ante el mundo como un país, lamentablemente lejos todavía de la convivencia y de la civilización. Yo creo que, como lo dijimos en el debate de control político, el Gobierno y el Congreso tienen que saber recoger los aportes, las preocupaciones legítimas, las consideraciones que tienen que ver con el esfuerzo de solución política y de sometimiento que este Gobierno está jalando e incorporarlas. No me parece que sea negativo que el Gobierno, que el Alto Comisionado, escuchen las observaciones cómo lo hizo el Alto Comisionado y hagan los ajustes que sean necesarios, yo creo que eso está bien.

Ahora, lo que sí me parece peligroso y hay que advertirlo a la sociedad y hay que advertirlo a los tomadores de decisiones incluyéndonos nosotros, es que pensemos que la solución a esas complejidades va a pasar simplemente, logrando conquistas políticas como la renuncia de uno u otro funcionario, no es ahí donde está el problema. El problema es mucho más profundo, se puede ir este y se pueden ir todos los Altos Comisionados que ustedes quieran, pero lo cierto es que nosotros estamos viviendo las circunstancias de un país, que no ha podido cerrar los ciclos de violencia y no los ha podido cerrar, porque ha habido incumplimientos como dijo el doctor Tamayo. Pero, además, porque lastimosamente hay sectores de esta sociedad que le es más rentable seguir en la guerra.

Por eso yo creo que hay que hacer un esfuerzo, colegas, de todas las organizaciones y de todos los Partidos, nosotros no podemos ser los voceros de una nueva etapa de la violencia en Colombia, que será más cruel para todos y los que la hemos vivido en carne propia, sabemos de qué estamos hablando. Aquí lo que hay que abrirle camino es a un Acuerdo Político para que la Paz, sea la prioridad de esta sociedad y eso pasa por devolverle la justicia al campo, eso pasa por resolver los problemas de la marginalidad de los jóvenes en los territorios, eso pasa por cumplir con lo acordado, esa es la Paz con mayúscula, la Paz grande que no depende de un individuo ni de un Presidente, sino del Acuerdo de la sociedad. Los invito a que todos persistamos en eso.

Presidente:

Doctor Felipe Jiménez, en el uso de la palabra y concluimos con el doctor Heráclito Landínez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias señor Presidente. Inicio con mi intervención, en el debate de control político y la pregunta es ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo los colombianos, tienen que seguir sufriendo el actuar de cabecillas que se creen pequeños emperadores emparentados, que hoy se proliferan a lo largo del territorio colombiano, gracias a ese cese bilateral del fuego? Muy mal hace el Presidente él no decretar el cese bilateral en todo el territorio colombiano con este grupo al margen de la ley, que son las Disidencias de las FARC. ¿Hasta cuándo los empresarios y los colombianos, tienen que seguir llenando con el pago de vacunas, las arcas de los grupos criminales? El mejor servicio que le podría hacer el Comisionado de Paz, Danilo Rueda al Proceso de Paz y a este Gobierno es, primero asumir su responsabilidad en lo que está pasando hoy en Colombia y segundo, presentar su carta de renuncia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Doctor Heráclito Landínez, adelante en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. En este país, que tiene unas violencias, unas violencias eternas que todos los años, todos los meses mueren colombianos de forma violenta, todos los meses. La semana pasada escuchamos, por ejemplo, a Mancuso contar cómo en Norte de Santander, se llevaban a los líderes sociales y políticos y los echaban vivos a los hornos donde había carbón hirviendo, en Juan Frío en Villa del Rosario, Norte de Santander, muchos hombres y mujeres que murieron calcinados, murieron en carne viva en hornos de carbón, muchos colombianos.

Otros tantos colombianos que contó Mancuso, cómo por órdenes de algunos dirigentes políticos o de algunos militares, los masacraron en La Gabarra, Norte de Santander, estoy hablando de 1999 y el 2004. Pero, la semana pasada a Sergio Luis Castro, un joven de 26 años Tibú, Norte de Santander, lo mataron frente a su esposa y a sus hijos chiquitos y lo que pasó en el Caquetá, con cuatro niños reclutados forzosamente, cuatro niños indígenas masacrados por un actor armado de este país. Es decir, nosotros no tenemos un surgimiento de la violencia política el 8 de agosto del año pasado, este país no comenzó el 8 de agosto, este país trae en sus espaldas, muertos y muertos por esta violencia y el esfuerzo que hoy hace el Presidente de la República, gastando todo su capital político porque es en lo que cree, es apostarle a un proceso de Paz ¿con quienes? Con los que están alzados en armas y con grupos armados organizados, esa es la apuesta del Presidente de la República.

Y en cualquier proceso de Paz en el mundo, no solo en Colombia, siempre hay estas crisis, pero aun así con estas crisis, con las muertes que nos duelen a todos y que las rechazamos, nosotros acompañamos y apoyamos desde el Pacto Histórico está iniciativa de Paz, de Paz Total del Presidente Gustavo Petro. Pero, además, la semana pasada hubo otras noticias positivas, por ejemplo, compañeros y compañeras, el PIB de Colombia creció el 3% en el primer trimestre, 3% del PIB creció, este país es 3% más rico hoy, 3%. En la semana anterior se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo, un Plan Nacional concertado entre todos nosotros y que representan los intereses nacionales y ahora sí vamos a exigirle al Gobierno nacional, que cumpla con esa hoja de ruta que le aprobó el Congreso de la República.

Presidente:

Adelante doctor Heráclito, para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Así mismo, la semana pasada se reportó que, en el último año es el año que menos deforestación se ha hecho a la Selva Amazónica, cuando aún desde el 7 de agosto el Presidente Gustavo Petro, propuso un fondo internacional para proteger y defender la selva más importante del mundo, que es la Selva del Amazonas, eso es una gran noticia para el país y para el mundo, que el Amazonas no se está deforestando, que disminuyó la deforestación.

Pero así mismo, por ejemplo, la semana pasada se logró un Acuerdo con grandes almacenes de cadena para bajar los precios de los alimentos y esto va a repercutir en bajar la inflación, pero sobre todo, que los colombianos puedan acceder a más alimentos en su dieta diaria y eso se logró con el Gobierno nacional y con grandes almacenes de cadena y hoy, por ejemplo, Coratiendas que es una gran empresa de pequeños tenderos en Bogotá, se va a sumar al mismo proceso señor Presidente. Entonces, no todo es malo lo que pasa en el país, hay buenas noticias y las buenas noticias seguirán. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Señora Secretaria, por favor anunciemos los proyectos decididos por esta Mesa Directiva, para debate el día de mañana.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Anuncio por instrucciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 065 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 5ª de 1992 con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los procesos legislativos del Congreso.
- **Proyecto de ley número 205 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, referente al régimen de propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones,

acumulado con el Proyecto de ley número 282 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 675 de 2001 como Régimen Único Especial de Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 280 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Orgánica número 155 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 246 de 2022 Cámara,** por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 114 de 2022 Cámara,** por la cual se declara la imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la fuerza pública.
- **Proyecto de ley número 017 de 2022 Cámara,** por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 181 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se establecen medidas que permitan la Resocialización y Reincorporación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Orgánica número 186 de 2022 Cámara,** por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 182 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se establece la Ley de Animales de Compañía.
- **Proyecto de ley número 262 de 2022 Cámara,** por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 197 de 2022 Cámara, 362 de 2022 Senado,** por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 370 de 2023 Cámara,** por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 381 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del artículo 5º transitorio del Acto Legislativo número 01 de 2017 y el numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera.
- **Proyecto de Ley Orgánica número 360 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, Congreso Virtual, con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los Proyectos de Ley del Congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana.

Esos son Presidente, los proyectos de ley, que se discutirán y votarán en la próxima sesión que para ello usted cite.

Presidente:

Muy bien señora Secretaria, se levanta la sesión se cita por Secretaría. Pero les anticipamos que va a ser a partir de las 9:00 la mañana de mañana.

Secretaria:

Así se hará Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:47 de la tarde y convocado para mañana 9:00 de la mañana, por Secretaría haremos llegar el Orden del Día.

Anexos: Dieciocho (18) folios

LLAMADO A LISTA					
H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026					
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	SEGUNDO LLAMADO	TERCERO LLAMADO	CUARTO LLAMADO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes				
ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical				
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal				
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico				
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático				
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador				
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA				
CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	Consejo Comunitario del Rio Naya				
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción				
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal				
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción				
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal				
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador				
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U				
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas				
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador				
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador				
JUVINAO CLAUDIO CATHERINE	Allianza Verde				
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico				
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal				
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical				
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN				
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico				
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico				
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes				
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador				
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical				
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo				
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacari - ASOFADHACA				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libre				
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal				
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Allianza Verde				
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal				
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U				
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico				
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical				
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico				
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático				
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador				

ACTA NUMERO # 52
FECHA Mayo 23/23
HORA DE INICIACION 10:20 AM
HORA DE TERMINACION 11:47 AM



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023.

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Estimados doctores,

De manera atenta me permito excusarme por no poder asistir a la sesión de comisión del 23 de mayo de 2023, toda vez que tenía un vuelo programado desde para aterrizar en la ciudad de Bogotá a las 10:30 AM; sin embargo, el mismo se retrasó y por una diferencia en los tiempos establecidos por la aerolínea no me fue posible abordar dicho vuelo, por lo que posteriormente fui reprogramada en el otro vuelo.

Agradezco la amable gestión.

Cordialmente,

Handwritten signature of Ruth Caycedo Rosero

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño



Bogotá, 23 de Mayo de 2023

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente
Comisión Primera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Docotra
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES



Cordial saludo.

De manera respetuosa, solicito a ustedes excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes convocada para el día de hoy 23 de mayo del presente año, debido a que, el vuelo VE 9165 en el que viajo en la ruta Popayán - Bogotá, con la aerolínea Easyfly, en horario programado 7:20am, se encuentra retrasado por condiciones meteorológicas en la ciudad de Popayán.

Anexo itinerario y pasabordo del mencionado tiquete.

Atentamente,

Handwritten signature of Oscar Rodrigo Campo Hurtado
ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Presidente Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias

001

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS



Form containing flight details: Fecha/Date 23MAY, Desde/From POPAYAN, Hacia/To BOGOTA, Vuelo/Flight VE 9165, No. Ticket 2460331214578, Hora en sala / Boarding time 06:20, Asiento / Seat 16B.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde La Terminal 2 - Puente Aéreo

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: https://www.easyfly.com.co/vuelafacil



Viajar con Easy es viajar seguro, recuerda mantener las medidas de bioseguridad, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. Recuerda que no está permitido elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



*El equipaje de mano que no cumple lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- > Debes presentarte con 2 horas de antelación al vuelo para cumplir con los controles de bioseguridad y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
-> Si estás volando bajo el código compartido de Avianca aplicará la política de equipaje de la aerolínea comercializadora (Avianca).
-> No presentación: Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
-> Recuerda que debes tener a la mano tu documento de identidad para poder viajar.

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y no contener artículos catalogados como peligrosos (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)



ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS TICKET NBR: 2460331214578 BOLETO NRO:

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 19 MAY 2023 14:17
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOCN79408
BOGOTA, COLOMBIA
ATA : 76-50570-4
TELEPHONE/TELEFONO: 57 1 6803999
MAIL INFO: SUBATOURS@SUBATOURS.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AVEL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900089915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0331214578

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/TEQYBT

FROM/TO FLIGHT CL DATE DEP ARR FARE BASIS NVB NVA BAG ST
DESEDE/HACIA VUELO CL FECHA HORA HORA BASE TARIFARIA EQP. ESTATUS

POPAYAN VE9165 Y 23MAY 0720 0850 Y 15K OK

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,S,O,E,K) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.
RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PUERTA WEB Y CALLEENTER.
2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE.
Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
(CONDICIONES NO EXCLUYENTES) - LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSOABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE/ POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO.
DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,M,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSOABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000.
RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLEENTER.
2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE.
Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSOABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE.
APLICA UNA PENALIDAD DE 120.000.
NO DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. POR CAMBIO DE VUELO DESPOS DE INICIADO.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 74 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: PPN VE BOG 740000.00COP740000.00END (ADT)

EasyFly 9165
 EFY9165 / VE9165
 HAZ UN ESCUDO DE AEROPUERTO PARA VER EL NÚMERO DE MONTOLO
ATERRIZADO HACE 2 MINUTOS
 Rodando por pista hacia terminal

PPN
POPAYAN, COLOMBIA
 Despegó de **Guillermo León Valencia - PPN**
MARTES 23-05-2023
10:28AM -05 (atrasado 1 hora 38 minutos)

BOG
BOGOTA, COLOMBIA
 Aterrizó en **Jair El Dorado - BOG**
MARTES 23-05-2023
11:29AM -05 (atrasado 2 horas 39 minutos)

1 h 1 min tiempo de viaje total

Orlando Castillo Advincula
 Representante a la Cámara - Citrep 9

BOGOTÁ D.C. 24 de mayo de 2023

Señores
Mesa Directiva
 Secretaría General
 H. Cámara de Representantes.
 Bogotá D.C.

Ref.: Excusa por enfermedad y atención de Urgencia.

Cordial saludo Sres. Mesa Directiva,

Por medio del presente me permito excusarme por la inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera y Plenaria de Cámara los días 23 y 24 de mayo del presente año, debido a que presenté una falla de HIPERTENSIÓN ARTERIAL para ser atendida por URGENCIAS con remisión a la EPS. Anexo certificado de incapacidad del médico del CONSULTORIO MÉDICO DEL CONGRESO y orden de remisión urgente.

Cordialmente,

Orlando Castillo Advincula
ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
 Representante a la Cámara
 CITREP 9 - Pacífico medio

RECIBI
 COPIA EN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
24 MAY 2023
 HORA: **10:41 am**
 FIRMA: *Esteban*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 24
 Año Mes Día

1er. APELLIDO Orlando 2do. APELLIDO Advincula NOMBRES Orlando
 IDENTIFICACIÓN 94441207

DIAGNOSTICO: Hipertensión - Nueva

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 23
20 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD

Roberto Pineda
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

2023/5/24
Orlando Castillo Advincula
94.441.207

45 días
Nueva. Anterior Advincula Red Ajur
Red Hoy a urgencias. Pero
permite hacer



UTL-178-2023

Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2023

Doctor
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Reciba un cordial saludo, Apreciado Presidente:

De manera atenta, me permito presentar excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente, programadas durante los días del 23 y 24 de mayo de 2023, debido a que por recomendación médica me realizaron una cirugía, periodo en el cual debo guardar reposo, con lo anterior adjunto incapacidad debidamente transcrita por el médico de la Cámara de Representantes.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO-TORRES
Representante a la Cámara

Proyecto: DVAD
Revisó: DVAD
Aprobó: DVAD



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 23
Año Mes Día

CASTILLO TORRES MARELEN
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 31748820

DIAGNOSTICO: HERNIA DE DISCO LUMBAR

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD 02 01 02 2
(en letras) (en números)

Jacobsen
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., 25 de mayo de 2023

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS
Presidente Comisión Primera Permanente Cámara de Representantes

Honorable Representante
HARACLITO LANDINEZ
Vicepresidente Comisión Primera Permanente Cámara de Representantes

REFERENCIA: Excusa sesión ordinaria Comisión I Permanente del 23 de mayo de 2023.

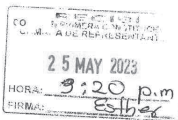
Respetados Representantes, reciban un cordial saludo.

En el marco de lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, presento excusa por mi inasistencia a la actividad de la Comisión I Permanente, llevada a cabo el 23 de mayo de 2023 del presente año, debido a mi invitación y asistencia a una reunión de trabajo con la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes del Valle del Cauca, en mi calidad de Representante a la Cámara de Colombia, y como miembro de la Comisión Accidental para la Verificación de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad en el Marco de la Protesta Social de la Cámara de Representantes, que tuvo como propósito afianzar las rutas establecidas para el cumplimiento de compromisos de la Comisión y de las organizaciones de DDHH asociados a la atención psicosocial de las personas privadas de la libertad y sus familias.

A la presente excusa anexo la invitación de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes del Valle del Cauca en la que fui convocado a dicha reunión de trabajo.

Atentamente,

Alejandro Ocampo
ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara



Santiago de Cali, mayo 18 de 2023

Representante a la Cámara
JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Congreso de la república
Bogotá D.C

Referencia: Invitación a desayuno de trabajo para diálogo sobre la comisión de verificación de DDHH de las personas privadas de la libertad en el marco de la protesta social.

Apreciado representante, reciba un fraternal saludo de agradecimiento a todo su apoyo para llevar a cabo las actividades de acompañamiento a las personas privadas de la libertad en el marco de la protesta social en el Valle del Cauca y de sus familias.

Se ha venido realizando, como es de su conocimiento, las visitas humanitarias para verificación de la situación de DDHH de las personas privadas de la libertad, pero sobre todo una acompañamiento y atención psicosocial a ellos y ellas como a sus familias.



Por lo anterior, queremos invitarle a que nos acompañe el próximo martes 23 de mayo, a las 7:00 a.m (hasta aproximadamente las 11:00 a.m.) en las instalaciones del Centro de DDHH del Pacífico en la ciudad de Santiago de Cali, para realizar un informe detallado de estas visitas y acompañamiento, como para establecer una ruta para continuar con estas actividades. Para nosotros y nosotras es de vital importancia su participación por el inalcanzable compromiso que ha tenido con este tema.

Esperamos contar con su participación, deando tenga una excelente semana.

Atentamente,

Darnelly Rodríguez Ordoñez
11441355818CAR

DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ
Coordinación Departamental Red de DDHH Francisco Isaías Cifuentes-Valle del Cauca
Coordinadora Centro de DDHH del Pacífico-CEDEHUPAZ
Celular 3044990171
redcifuentes.valle@gmail.com cedeuhupaz@gmail.com

Bogotá, mayo 23 de 2023

Doctores
JUAN CARLOS WILLS OSPINA, Presidente
HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, Vicepresidente
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria
 Mesa Directiva Comisión Primera
 Cámara de Representantes

Ref: Presentación Incapacidad Medica

Estimados Dignatarios,


Me dirijo a ustedes con el fin de presentar incapacidad medica generada por el Hospital Local Ismael Roldan Valencia, por el termino de los días **23, 24 y 25 de mayo de 2023**, y transcrita ante la oficina medica de la Cámara de Representantes con incapacidad de **dos días**, es decir, por los días **23, y 24 de mayo de 2023**.

Me permito allegar copia de:

- Orden incapacidad medica emitida por ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia
- Incapacidad transcrita ante la oficina medica de la Cámara de Representantes del Congreso de la Republica.

Realizo la presente presentación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 5 de 1992, en su artículo 90 EXCUSAS ACEPTABLES.

Agradezco su atención y colaboración,




ASTRID SÁNCHEZ MONTÉS DE OCA
 H. Representante por el Chocó

RECIBI
 COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
 CAMARA DE REPRESENTANTES

23 MAY 2023

HORA: 3:01 p.m.

FIRMA: *[Signature]*



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 23
 Año Mes Día

5026497 MONTÉS DE OCA Astrid
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 54254949


DIAGNOSTICO: HTA y GASTRITIS REPERCUSO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 23
 000 910 (en letras) (2) (en números)

PRORROGA Si... DIAS DE INCAPACIDAD

[Signature]
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO



ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA
 Codigo de habilitación 270040002601 nit: 818001019-1
 Dir. Barrio Los rosales Tel. 6711866-6720361.

CERTIFICADO INCAPACIDAD.

Folio No: 536540
 PACIENTE: SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID E.CIVIL: Otro Admision No: 0
 IDENTIFICACION: CC54254949 EDAD: 51 Años 11 Meses FECHA ATENCION: 23/05/2023 11:24 a.m.
 No HISTORIA: 54254949 SEXO: Femenino TELEFONO: 312329126
 EMPRESA: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANIT FEC. NAC: 14/06/1968 MUNICIPIO: QUIBDO
 REGIMEN: DIRECCION: JARDIN

110X: HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

INCAPACIDAD:
 INCAPACIDAD PARA LABORAR POR 3 DIAS INICIA EL 23-05-2023 TERMINA EL 25-05-2023

DIAGNOSTICO INGRESO:
 110X: HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
 K297: GASTRITIS. NO ESPECIFICADA

[Signature]
 GARCIA MONTAÑO YILI
 MEDICINA GENERAL
 1113633071

LISTADO DE VOTACION
 H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026


APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO	SI		NO	
		SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes		X		X
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		X	X	
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	X		X	
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico			X	
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático				X
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador				X
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA				X
CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		X		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción				X
CORREAL RUBIANO FIEDAD	Partido Liberal				X
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	X		X	
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		X	X	
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	X		X	
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U			X	
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas				X
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	X		X	
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	X		X	
JUVINAO CLAVIO CATHERINE	Alianza Verde		X	X	
LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Pacto Histórico		X		X
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	X		X	
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical			X	
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN				X
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico			X	
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		X		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	X			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador			X	
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical			X	
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo				X
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Riscañi - ASOADIHACA				X
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libre			X	
RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Partido Liberal			X	
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde			X	
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal		X		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U			X	
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico			X	
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico			X	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U		X		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical			X	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		X		X
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático		X		X
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		X		X
TOTAL		12	12	12	12

FECHA: Mayo 18 de 2023
 ACTA: 51



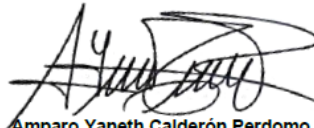
PROPOSICIÓN DE INSATISFACCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuestas satisfactorias a los cuestionamientos realizados por los citantes y los miembros de la Comisión.


JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal.

Juan Carlos Wills Ospina
Presidente

Heráclito Landínez Suárez
Vicepresidente


Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria

